

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 10 de enero de 2013, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CE1/005/2009 (Fecha solicitud: 3.3.2009).

Entidad: Secatex Infantil, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 5.10.2012.

Expediente: JA/CE3/003/2010 (Fecha solicitud: 12.1.2010. Fecha solicitud incremento: 24.11.2010).

Entidad: Marketing Finance & Professional Contact Center, S.L.

Acto notificado: Resolución no abono segundo pago y desestimatoria incremento de fecha 5.6.2012.

Expediente: JA/CE3/012/2010 (Fecha solicitud incremento: 24.11.2010).

Entidad: Marketing Finance & Professional Contact Center, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimatoria incremento de fecha 5.6.2012.

Expediente: JA/CE3/013/2010 (Fecha solicitud: 23.6.2010. Fecha solicitud incremento: 24.11.2010).

Entidad: Marketing Finance & Professional Contact Center, S.L.

Acto notificado: Resolución no abono segundo pago y desestimatoria incremento de fecha 5.6.2012.

Expediente: JA/CE3/047/2010 (Fecha solicitud incremento: 24.11.2010).

Entidad: Marketing Finance & Professional Contact Center, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimatoria incremento de fecha 5.6.2012.

Expediente: JA/CE3/048/2010 (Fecha solicitud incremento: 24.11.2010).

Entidad: Marketing Finance & Professional Contact Center, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimatoria incremento de fecha 5.6.2012.

Jaén, 10 de enero de 2013.- El Director, Manuel Gabriel Pérez Marín.